

ACOTACIONES BÁSICAS A LA AGENDA AMBIENTAL Y FORESTAL EN MÉXICO 2012-2018

Toda acción política comprometida se basa en el conocimiento fundamental de las cuestiones que integran la problemática ambiental y requiere contar con un enfoque retrospectivo de los orígenes, a fin de plantear una visión prospectiva de los esquemas necesarios para generar alternativas de solución.

A muy poco tiempo de iniciar una nueva administración federal que definirá las prioridades fundamentales de un sexenio y ante la expectativa que generan los cómo (s) se piensan resolver los grandes asuntos capitales ambientales y forestales del país, nos permitimos recordar algunos puntos mínimos a considerar en un proyecto con la brújula bien orientada que pretenda estructurar la necesaria Agenda Ambiental y Forestal para México del 2012 al 2018:

1. COMPRENDER LA FRAGILIDAD Y VULNERABILIDAD AMBIENTAL, -tanto por características geográficas como socio-económicas y productivas- que generen incuestionable deterioro ambiental, con umbrales críticos y palpables en sus ecosistemas, temas agropecuarios, urbanos y diversos sectores productivos. Las alteraciones climáticas, cada vez más radicales y desequilibrantes, se acompañan de desastres naturales, con secuelas de exclusión, desnutrición, marginación, pobreza y migración. Las fuertes sequías, la erosión del suelo y las severas inundaciones sufridas en diversas regiones, constituyen ejemplos de situaciones que serán cada vez más frecuentes.

2. PROTEGER, CONSERVAR Y RESTAURAR LOS BIENES JURÍDICOS COLECTIVOS, tan necesarios para la supervivencia de todo ser vivo y en

especial la persona, -objeto último de las normas-. Sin duda la opinión pública lo posicionará como tema prioritario y asunto de primer interés en la práctica gubernamental, especialmente alentar la denuncia popular y fortalecer la procuración de la justicia ambiental, oportuna, pronta y expedita, enfocada a solucionar la casuística ambiental, con la debida compensación y reparación del daño. De gran ayuda será concretar los apoyos del Fondo Verde (Nacional, Estatal y Municipal), que mucho se menciona en muy diversos foros. Falta se instrumente con recursos nacionales y/o internacionales para dar respuesta impostergable a los retos de mitigación y adaptación a los cambios climáticos.



Por
**Fernando
Montes
de Oca
Domínguez**



Licenciado en Derecho por la UNAM, ha sido miembro del Servicio Exterior Mexicano, Agente Investigador del Ministerio Público, Catedrático Universitario por 32 años. Fundador del Programa de Posgrado de la Universidad Panamericana. Premio Nacional al Mérito Forestal con Canal 6 en 1993. Director Fundador del Instituto Mexicano de Derecho Forestal-Ambiental. Profesor de CEJA, miembro de la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas y actualmente Procurador Estatal de Protección al Ambiente del Gobierno de Jalisco y Coordinador General de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales (ANAAE, AC) que integra a los 32 Secretarios de Medio Ambiente del País y 14 Procuradores Estatales.
fmontes2000@gmail.com

3. PROPICIAR LA TRANSVERSALIDAD EN LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA UN GOBIERNO SUSTENTABLE, actualizar la planeación estratégica realizada en la última década por instituciones públicas, privadas y sociales, con trabajo prospectivo que contenga macro tendencias globales, regionales y locales, directrices que faciliten asumir decisiones consistentes y actuar en consecuencia a través de acciones directas, reales y concretas, principalmente en poblaciones con altos factores de riesgo y bajos factores de protección. Adicionalmente registrar y corregir posibles fallas en el proceso dinámico de alentar el potencial cultural, creativo e innovador para la investigación, el desarrollo y/o la transferencia de tecnología.

4. PROMOVER LA CONCORDIA Y LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL que fomente la autorregulación y busque minimizar los efectos directos o secundarios del desequilibrio ecológico ambiental; capacitar y asesorar a mipymes para que se conviertan en negocios verdes; difundir y alentar acciones que faciliten el tránsito a una economía de bajas emisiones de carbono como: consumo sostenible, ahorrar energía eléctrica, uso óptimo del agua, tratamiento para su reúso, separación de los residuos para su reciclaje, manejo de los desechos, confinamiento de materiales peligrosos, empaques reciclables y reutilizables, aumento y atención de áreas verdes y arbolados urbanos, elaboración de composta con materia orgánica, afinación periódica de los vehículos y auto limitación en su uso, establecimiento de una red de centros de acopio comunitarios, ecotejados, muros verdes, vehículos amigables y de bajo consumo, movilidad, rescate de arroyos, construcción sustentable, entre otras medidas.

5. ESTABLECER EL SISTEMA INTEGRAL DE ANÁLISIS DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD PREVENTIVA AMBIENTAL, como eje estratégico de la Seguridad Nacional, ante la creciente delincuencia ambiental organizada, que se incluya en los próximos Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal y que en su seno reúna a expertos en el análisis de información contenida en muy diversas bases de datos, fije indicadores de gestión, propicie la medición de resultados cuali-cuantitativos, así como el cumplimiento de objetivos y metas anuales que rompan inercias, preparen alternativas deseables, monitoreen el impacto de los efectos que causen las medidas por emprender a fin de replantear el crecimiento económico y la creciente demanda de recursos que hoy exige la población, ante las siete áreas críticas: la seguridad pública, la energética, la alimentaria, la financiera, la salud pública, la ambiental y la movilidad urbana.

6. INCREMENTAR LOS ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS TERRITORIALES Y MARÍTIMOS, para que se pueda hacer frente a la realidad de que la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas, y al año 2030 serán dos tercios más. Las principales Zonas Metropolitanas cuentan

con ciudades medias, con serios conflictos viales y de movilidad, demasiados vehículos y pocos árboles, muchos gravemente enfermos o bien de especies inadecuadas; alta contaminación atmosférica, contaminación visual y peligrosa de espectaculares, elevado ruido, cambio incontrolado de uso de suelo, vivienda alejada de centros de trabajo y sin servicios básicos. El reto es reducir el rezago que enfrentamos, la desigualdad en los ingresos, los movimientos migratorios y flujos de población a los principales municipios e instrumentar mejores esquemas de estímulos fiscales que respalde el compromiso de los habitantes en cada región en el Estado y en el País.

7. ANTICIPAR SUCESOS AMBIENTALES EMERGENTES, con una objetiva reflexión introspectiva, profesional y pro activa que facilite identificar los riesgos integralmente, por origen y relación causal, para su previsión, seguimiento y control; conocer acontecimientos indeseados, clarificar tendencias de vulnerabilidad y construir el contexto, antes de dictar medidas precautorias que contrarresten las externalidades o “nuevas enfermedades” por contaminación, la reducción del abastecimiento de agua, la sobrexplotación de mantos friáticos, la presencia de arsénico en los pozos, los drenajes obsoletos, el desperdicio de agua pluvial, la desertificación por sequía, la pérdida de biodiversidad, la tala ilegal, la deforestación por cambios de uso de suelo, la carencia de áreas verdes o espacios públicos arbolados, la generación de basura de todo tipo y la falta de incentivos al uso o cogeneración de energía alternativa, la falta de financiamiento a las empresas para capitalizar su migración a la sustentabilidad.

8. VALORAR AL MEDIO AMBIENTE COMO FUENTE IMPORTANTE DE FUERZAS Y OPORTUNIDADES que generan bienestar, negocios y empleos, al superar debilidades y/o amenazas como simple “insumo que puede explotarse sin medida”. Al sumar esfuerzos vinculantes en la búsqueda de alternativas de solución, con buenas prácticas sustentables, ecotecnias apropiadas, condiciones ambientales adecuadas y un gradual cambio en nuestros hábitos y actitudes frente al medio ambiente que se reflejen en comportamientos cívicos.

9. IMPULSAR LA EDUCACIÓN, MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA CIUDADANA, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOCIAL EN EL TEMA AMBIENTAL, adecuar planes académicos de calidad y mejora continua, a todos los niveles. Fomentar la competencia ambiental de los operadores de justicia y de los servidores públicos en la concurrencia de competencias. Igualmente fomentar y facilitar el acceso de los pueblos indígenas a la gestión ambiental, en términos lingüísticos y culturales. Consolidar la cooperación intermunicipal para el desarrollo rural regional, como modelo de gobernanza, profesionalización, operación y continuidad en el corto y largo plazo.

10. PRIORIZAR E INTEGRAR EL ENFOQUE AMBIENTAL a los objetivos institucionales y procesos de toma de decisiones trascendentes; considerar la observancia de las disposiciones legales aplicables, la evaluación del impacto negativo, la prevención y control de la contaminación, en todo proceso industrial, proyecto de construcción, urbanización y dotación de servicios; privilegiar el cuidado del recurso natural, sin anteponer sólo el interés económico, con el menoscabo de la naturaleza. Lo sustentable y/o sostenible implica cuidar todos los aspectos en cualquier actividad que pueda contaminar aire, agua y suelo. El abordar asuntos ambientales bajo el punto de vista jurídico, facilita procurar justicia, contribuir a prevenir conflictos, resolver controversias, alentar la auditoría ambiental, establecer convenios de cumplimiento y atender oportunamente las demandas y denuncias ciudadanas. Más haya de una simple estadística de visitas realizadas, funciones sancionatorias o recaudatorias.

11. TRASCENDER EL DESAFÍO ACTUAL implica alcanzar altos niveles de seguridad estratégica nacional, toda vez que se amenazan procesos económicos, con repercusiones sociales y culturales. El primer paso es reconocer la gravedad del tema, diagnosticar las condiciones de nivel de referencia e identificar procesos causales, fuerzas motoras para detener, reducir y revertir, presiones actuales que impone la economía global. Resulta impostergable el compromiso de hacer lo que se necesita, con énfasis en aspectos prospectivos y realizar con éxito acciones estratégicas de ordenamiento, conservación, manejo, recuperación, regeneración natural e inducida y restauración que promuevan medidas de adaptación, contribuyan a mitigar sus efectos. Pero también coadyuvar a la concertación de alianzas estratégicos en todos los sectores para estimular la creación de empleos formales en el sector.

12. IMPULSAR EL NIVEL DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA FORESTAL Y FORTALECER LA SILVICULTURA COMUNITARIA, con un modelo de atención institucional que incremente la conciencia pública sobre la superficie forestal que se encuentra bajo esquemas de propiedad social y las personas que dependen de los bosques y donde viven cerca de 15 millones de personas, de los cuales 5 millones pertenecen a 43 grupos indígenas y el 55% se encuentran en pobreza extrema; revisar y actualizar políticas públicas, adecuar legislaciones con incentivos al cumplimiento voluntario de la ley, aumentar sustancialmente el carbono almacenado en los bosques, consolidar los corredores biológicos, detener la degradación severa, recuperar la frontera forestal y en particular, los dos ecosistemas más amenazados: las selvas bajas y los encinares.

13. REDUCIR LAS TASAS ACTUALES DE DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES e incrementar la reforestación es, por derecho propio, una medida que hace sentido desde el punto de vista económico, y que, además,



apoya a la agricultura, al sustento de la población rural a la demanda de productos madereros procedente de zonas con certificación de un buen manejo. Los bienes y servicios ambientales de los bosques son una parte fundamental de la “infraestructura ecológica” en la que se basa el bienestar humano. Contribuyen al sustento económico de más de mil millones de personas.

14. INVERTIR EN LOS BENEFICIOS DE LA REGULACIÓN CLIMÁTICA que se obtendrían al reducir a la mitad la deforestación mundial podrían, por sí solos, ser tres veces superiores a los costos. Ofrecen refugio al 80% de las especies terrestres y contribuyen a la resiliencia de sectores como la agricultura, la salud y otros basados en elementos biológicos. Invertir el 0,03% del PIB entre 2011 y 2050 en pagar a los propietarios de los bosques para que los conserven, así como en trabajos de reforestación, podría incrementar el valor agregado de la industria forestal en un 20% más que si no se producen cambios. Existen los mercados donde se podrían replicar y expandir en una mayor escala, incluyendo los esquemas de certificación de madera y productos forestales, el pago por servicios de los ecosistemas, los planes de distribución de beneficios y la creación de alianzas comunitarias.

Ya es tiempo de asumir plenamente la responsabilidad colectiva que permita superar los retos del siglo XXI y la construcción del país que queremos forjar para las generaciones futuras, ello exige una reforma estructural ambiental propositiva, con cambios normativos y estratégicos que puedan generar frutos positivos, pero fundamentalmente en el ámbito del pensar y el actuar, que incidan en nuestra filosofía educacional, infraestructura económica, estilos de gobierno y comportamientos diarios. 🇲🇽

Cuanta falta nos hace tener plena conciencia de que en lo individual no se es propietario de la naturaleza, sino el primer responsable de su cuidado y preservación.